

VIDA DE LA ACADEMIA

CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA OBTENCION DEL PREMIO DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN FRANCIA, QUE SERA OTORGADO TODOS LOS AÑOS DURANTE LA CONMEMORACION DE LA BATALLA DE VALMY

- I. La Embajada de Venezuela en Francia ha decidido crear un premio anual destinado para reconocer y estimular en el medio estudiantil, a nivel de Bachillerato, la realización de trabajos literarios o científicos los cuales de una manera u otra, puedan contribuir a un mejor conocimiento de Venezuela en Francia.
- II. El premio será otorgado cada año en Valmy en la fiesta de conmemoración de la batalla que fuera librada por los ejércitos de la Revolución Francesa durante la cual se distinguió brillantemente el héroe venezolano Generalísimo Francisco de Miranda, Precursor de la Independencia de los países de la América Latina.
- III. El premio consistirá en una medalla de plata, un diploma y una recompensa en efectivo, cuyo monto será determinado cada año. Este año la recompensa ha sido fijada en FF. 1.000.
- IV. Los gastos de viaje del ganador, ida y vuelta a Valmy, serán por cuenta de la Embajada.
- V. Los trabajos que serán tomados en consideración deberán versar sobre el tema de historia, economía o arte venezolano susceptible de promover un mayor intercambio entre los dos países. El tema será determinado cada año por la Embajada.
- VI. El concurso se abrirá cada año a partir del 1º de enero y los trabajos deberán ser enviados a la Embajada de Venezuela en Francia, 11 rue Copernic, París XVI, a más tardar el 30 de junio de cada año por la escuela o liceo donde estudia el participante.
- VII. Los trabajos deberán ser presentados en cuartillas mecanografiadas a doble espacio, en francés.
- VIII. La Embajada de Venezuela se reserva el derecho de publicar dichos trabajos en Francia o en Venezuela, en francés o en español.